

NACIONAL



No invitan a Felipe VI a toma de posesión de CSP

Excluyen a Rey y España truenas



Oscar Mireles

EN SINTONÍA. Luego de la pugna sexenal de AMLO con el Rey Felipe VI, España reveló que no fue invitado a la toma de posesión de Sheinbaum.



2/2

25 SEP 2024

Página

1

Sección

X

Fecha

Decide Gobierno de Pedro Sánchez no enviar a ningún representante

REFORMA / STAFF

El equipo de Claudia Sheinbaum no invitó al Rey Felipe VI a la toma de posesión de la Presidencia, por lo que el Gobierno de España decidió no enviar a ningún representante a la ceremonia.

Las autoridades españolas calificaron de inaceptable que no se invitara al Rey a la ceremonia del primero de octubre en la Ciudad de México.

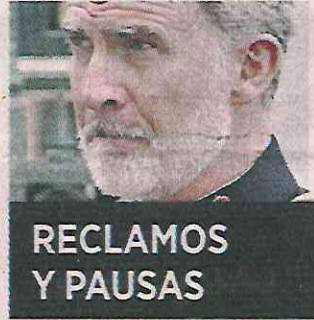
En un comunicado, el Gobierno de Pedro Sánchez informó que debido a tal exclusión, España "ha decidido no participar en dicha toma de posesión a ningún nivel".

La Cancillería mexicana había informado que invitó a todos los países a la investidura de Sheinbaum, a excepción de Ecuador y Perú, con quienes rompió relaciones.

Incluso el líder ruso, Vladimir Putin, fue invitado, pero informó que no asistiría ya que Ucrania pidió que fuese arrestado si visitaba México.

Medios españoles difundieron que México invitó al Presidente del Gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, pero no al Monarca.

El Rey Felipe VI asistió a



RECLAMOS Y PAUSAS

Mar. 2019. AMLO envía carta al Rey Felipe y reclama perdón por los abusos en la Conquista en México.

Sept. Ningún enviado de España asiste a los 200 años de la Independencia de México.

Dic. AMLO culpa a los conquistadores españoles de traer la corrupción a México.

Ene. 2022. Acusa a empresas españolas de cometer abusos, como si se tratara de una segunda conquista.

Feb. México "pausa" las relaciones con España por el "contubernio y promiscuidad económica, política, en la cúpula de los Gobiernos".

Mar. 2024. "El Rey recibe a todos los que van a quejarse. No hay buena relación", dice AMLO.

la investidura de Andrés Manuel López Obrador en 2018. Sin embargo, el tabasqueño atacó al Monarca a lo largo de su sexenio y le exigió pedir perdón por la conquista.

En marzo, AMLO admi-

tió que no había buenas relaciones con el Rey de España, de quien dijo se dedicó a recibir a opositores a su Gobierno, mientras que su administración no permitió que operaran en el País "empresas españolas consentidas o favoritas, como Iberdrola, Repsol y OHL" e incluso, decretó "una pausa" en las relaciones de los dos países.

El 18 de julio, tras la victoria de Sheinbaum, AMLO dijo que la virtual Presidenta tendría la oportunidad de "reactivar la relación con España" y levantar la pausa.

"No es ruptura, es pausa, sencillamente no nos entendimos y ahora que se den los cambios, hay oportunidad con la Presidenta Claudia Sheinbaum, que es una mujer muy inteligente, muy respetuosa, muy fraterna y además conocedora de la historia de México y del mundo, sabe lo que significa la relación con España, histórica, cultural, económica", dijo el Mandatario.

López Obrador incluso consideró que en el próximo sexenio habrá mucha apertura en materia de política exterior y continuará la política de respeto a la soberanía de otras naciones.

SERÁ DESCANSO OFICIAL EL 1 DE OCTUBRE



Representantes de Biden

Integrantes de la delegación de Estados Unidos que asistirá a la ceremonia de toma de protesta de Claudia Sheinbaum el próximo 1 de octubre:



Jill Biden
Esposa del Presidente Joe Biden



Alejandro Mayorkas
Secretario de Seguridad Interna



Liz Sherwood-Randall
Consejera de Seguridad Interna del Presidente



Ken Salazar
Embajador de EU en México



Xavier Becerra
Secretario de Salud



Chris Murphy
Senador demócrata por Connecticut



Isabel Casillas
Titular de Administración de Pequeños Negocios



Nanette Barragan
Congresista demócrata por California



Carlos Eduardo Elizondo
Secretario para eventos sociales de la Casa Blanca



Regina Romero
Alcaldesa de Tucson, Arizona

Asistirá Mayorkas a relevo presidencial

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

11 B

WASHINGTON.- El Secretario de Seguridad Interna de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, y la Consejera de Seguridad Interna del Presidente Joe Biden, Liz Sherwood-Randall, acompañarán a la Primera Dama Jill Biden a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum como Presidenta de México.

En un anuncio hecho por la Casa Blanca, Mayorkas y Sherwood-Randall destacan entre los 10 miembros de la delegación del Gobierno estadounidense que acudirá el próximo 1 de octubre al relevo presidencial en México y que será la primera vez que una mujer asume la titularidad del Poder Ejecutivo en el País.

Además de los máximos titulares de Seguridad Interna, la delegación que lidera la esposa del Presidente estadounidense también incluye al Secretario de Salud, Xavier Becerra, y a la titular de la Administración de Pequeños Negocios (SBA, en español), Isabel Casillas Casillas, ambos miembros del Gabinete.

Otros nombres en la lista incluyen al Embajador estadounidense en México, Ken

Salazar, la Alcaldesa de la ciudad de Tucson en Arizona, Regina Romero, así como Carlos Eduardo Elizondo, el secretario para eventos sociales de la Casa Blanca desde 2020.

La representación del Capitolio incluye al Senador demócrata por Connecticut, Chris Murphy, el principal negociador de un duro paquete de seguridad fronteriza que fracasó en la Cámara alta, así como a la congresista demócrata por California, Nanette Barragan, presidenta del caucus hispano en la Cámara Baja.

La visita de la delegación estadounidense se dará en medio de distintos desencuentros que ha sostenido el Presidente con el vecino país por la falta de información sobre la captura del Ismael "El Mayo" Zambada y Joaquín Guzmán López en Texas, y la postura de autoridades estadounidenses sobre la reforma al Poder Judicial.

El pasado 27 de agosto, AMLO anunció una pausa en la relación con la Embajada en México y con el Departamento de Estado, tras advertir que el congelamiento seguirá si no ofrecen una disculpa por sus críticas a políticas, como la reforma judicial.



GOBIERNO ESPAÑOL RECHAZA ASISTIR A TOMA DE POSESION DE SHEINBAUM POR NO INCLUIR AL REY FELIPE VI

España no asistirá a la toma de posesión de Sheinbaum

Gobierno ibérico rechaza la invitación por no incluir al rey Felipe VI; "es inaceptable", dice

LA TRANSICIÓN

SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

A unos días de la toma de protesta de Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta de la República, España informó que no participará en la ceremonia oficial que se realizará el 1 de octubre debido a que el rey Felipe VI no fue invitado, lo que fue catalogado como "inaceptable".

A través de un comunicado de prensa, el gobierno del país europeo expresó que, por lo anterior, no enviará a ningún representante a la ceremonia que tendrá lugar en la Cámara de Diputados.

"El gobierno de España considera inaceptable la exclusión de S.M. [su majestad] el Rey de la invitación", por lo que "ha decidido no participar en dicha toma de posesión a ningún nivel", indicó.

En 2019, el presidente Andrés



ARCHIVO EFE

En 2019, el rey de España, Felipe VI, fue requerido por el presidente de México para pedir perdón por la Conquista.

Manuel López Obrador exigió al monarca español pedir perdón por la Conquista. Posteriormente, en 2022, puso "en pausa" las relaciones con España tras acusar a las empresas energéticas de ese país de tratar a México como su "feudo".

Por otro lado, el mandatario de Estados Unidos, Joe Biden, designó a la delegación que asistirá el 1 de octubre para este acto, en la que se encuentran Alejandro N. Mayorkas, secretario del Departamento de Seguridad Nacional (DHS en inglés). La delegación estadounidense estará encabezada por Jill Biden, primera dama de la Unión Americana. De acuer-

do con información de Washington, los integrantes de la delegación también son Ken Salazar, embajador en México; Xavier Becerra, secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos y Alejandro N. Mayorkas, secretario del DHS.

En la delegación se cuentan asimismo Isabel Casillas Guzmán, titular de la Administración de Pequeñas Empresas de Estados Unidos; Chris Murphy, senador demócrata por Connecticut; Nanette Barragán, representante (diputada federal) demócrata por el Distrito 44 de California y presidenta del caucus



GOBIERNO DE ESPAÑA

"El gobierno de España considera inaceptable la exclusión de S.M. [su majestad] el Rey de la invitación, [por lo que] ha decidido no participar en dicha toma de posesión a ningún nivel"

(bancada) hispana del Congreso; Liz Sherwood-Randall, asistente del presidente Joe Biden y asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca; Carlos Elizondo, asistente adjunto del presidente y secretario social de la Casa Blanca, y Regina Romero, alcaldesa demócrata de la ciudad de Tucson, Arizona.

El equipo de Claudia Sheinbaum Pardo ha dado a conocer que, con motivo de la toma de posesión del 1 de octubre, han confirmado su asistencia los representantes de 105 países, así como de 22 organismos internacionales a los que pertenece México.

De los países confirmados, 16 de ellos enviarán a sus presidentes y jefes de Estado, entre los que se encuentran los mandatarios de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora; de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; de Chile, Gabriel Boric Font; de Colombia, Gustavo Petro Urrego, así como la viceprimera ministra de Canadá, Chrystia Freeland. ●



AVALAN REFORMA CONSTITUCIONAL

Protegen a los pueblos indígenas

Se les reconoce también a los afromexicanos, como sujetos de derecho público

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El pleno del Senado avaló la reforma constitucional en materia de pueblos indígenas, que les reconoce autonomía plena a su vida comunitaria, pero sujetos a la Constitución y a las leyes nacionales.

“La jurisdicción indígena se ejercerá por las autoridades comunitarias de acuerdo con los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, dentro del marco del orden jurídico vigente, en los términos de esta Constitución y leyes aplicables”, establece la reforma aprobada por unanimidad de 127 votos de todas las fuerzas políticas y enviada a los congresos estatales para que al menos 17 de ellos la aprueben.

La reforma será traducida a las 64 lenguas indígenas, para que todas las comunidades conozcan los derechos constitucionales que tienen,



Foto: Especial

La enmienda fue aprobada en el Senado con 172 votos.

como “elegir de acuerdo con sus sistemas normativos a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando que las mujeres y los hombres indígenas disfrutarán y ejercerán su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad”.

Como lo informó ayer **Excelsior**, esta reforma también “garantiza el derecho de las mujeres indígenas y afromexicanas a participar de manera efectiva y en condiciones de igualdad sustantiva en los procesos de desarrollo integral de sus pueblos y comunidades; en la toma de



Resguardo

Tienen derecho a “la protección de su identidad cultural, modos de vida, expresiones espirituales y de todos los elementos que integran su patrimonio cultural”.

decisiones de carácter público; en la promoción y respeto de sus derechos de acceso a la educación, a la salud, a la propiedad y a la posesión de la tierra y demás derechos humanos.

“Se reconoce y garantiza el derecho de la niñez, adolescencia y juventud indígena y afromexicana con atención adecuada, en sus propias lenguas.

“Asimismo, para garantizar una vida libre de exclusión, discriminación y violencia, en especial de la violencia sexual y de género, y para establecer políticas dirigidas a prevenir y atender las adicciones”, resalta.

Añade que “los pueblos y comunidades afromexicanas tienen el carácter de sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tienen además derecho a “la protección de su identidad cultural, modos de vida, expresiones espirituales y de todos los elementos que integran su patrimonio cultural, material e inmaterial y su propiedad intelectual colectiva, en los términos que establezca la ley”.

Además, a “la promoción, reconocimiento y protección de sus conocimientos, aportes y contribuciones en la historia nacional y a la diversidad cultural de la Nación, debiendo quedar insertas en las modalidades y niveles del Sistema Educativo Nacional”.

Y a “ser incluidos en la producción y registros de datos, información, estadísticas, censos y encuestas oficiales”.



Enganchan con fentanilo a niños indígenas en Guerrero

Tres comunidades de la Montaña registran adicción entre menores de edad, quienes consumen el opioide de manera involuntaria en puestos de golosinas, alerta ONG

YALINA RUIZ

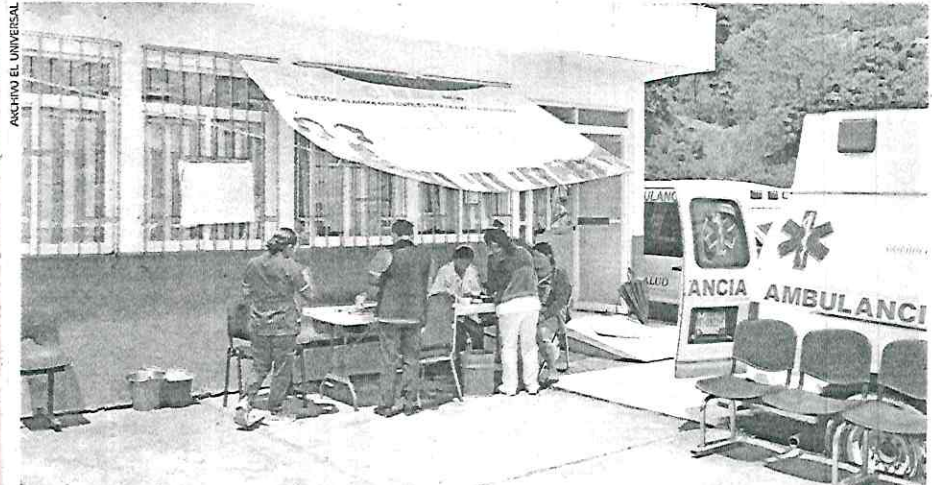
—nacion@eluniversal.com.mx

La entrada, distribución y consumo de fentanilo en comunidades me'phaa y na savi de San Luis Acatlán, Iliatenco y Malinaltepec, ubicadas en la Montaña de Guerrero, están causando problemas de adicción entre los estudiantes de educación básica y media superior, advirtió el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan.

Bolsas de fentanilo, cuyos precios oscilan entre 150 y 300 pesos, dependiendo de la calidad, se distribuyen de manera discreta; la red de vendedores va de pueblo en pueblo, así introducen estos opioides.

Además, la oferta de los productos la establecen mediante pequeñas misceláneas para promocionar sus bolsitas. También llevan golosinas que contienen pequeñas dosis de droga para generar adicción entre los niños, denunció el organismo. "Es un negocio criminal que se ha instalado en las tienditas de las comunidades sin que las autoridades ni personas mayores lo hayan detectado para tomar medidas acordes a los graves daños que se está causando a sus hijos", alertó.

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan advirtió sobre el consumo de drogas sintéticas entre los niños y jóvenes, ya que el problema no ha sido dimensionado en las comunidades donde ya circula en las escuelas.



Menores de edad en al menos tres poblados de la Montaña de Guerrero han sido hospitalizados a causa de intoxicación por el consumo involuntario de fentanilo.

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA TLACHINOLLAN

"Es un negocio criminal que se ha instalado en las tienditas de las comunidades sin que las autoridades (...) lo hayan detectado"

"El consumo del opioide es el inicio de la carrera delictiva (...), los homicidios y feminicidios llevan esta marca (...) de los delincuentes, son consumidores de fentanilo"

"Los niños (...) no están consumiendo fentanilo de manera voluntaria, (...) los están induciendo a que lo prueben. Ahora comer pastel (...) y otros preparados resulta ser un peligro"



“Los niños la identifican bien, se han vuelto expertos en el conocimiento de la calidad de este opioide, en las escuelas secundarias los alumnos aseguran que el blanco es mejor, pero es más caro, mientras que el de color amarillo es de menor calidad y es barato. Lo aterrador es que la esperanza de vida de los jóvenes que lo consumen no rebasa los tres años.

“El consumo del opioide es el inicio de la carrera delictiva de varios jóvenes, los homicidios y feminicidios llevan esta marca aterradora de los delincuentes, son consumidores de fentanilo”, destacó el organismo.

En Tierra Colorada, Guerrero, la organización recopiló que tres jóvenes de preparatoria consumían fentanilo; dos recibieron tratamiento médico en Acapulco, mientras que el otro murió por sobredosis.

“Nadie sabía que su muerte tenía que ver con el consumo de fentanilo; informaron a sus padres que tuvo un infarto, la causa fue por los estragos del fentanilo”.

Asimismo, los padres de un joven de 15 años que consumía drogas en la comunidad de Tilapa decidieron llevarlo a un centro de rehabilitación de Alcohólicos Anónimos en Tlapa, Guerrero.

“El encierro de nada sirvió, se requería una atención especializada para darle un tratamiento adecuado; al mantenerlo aislado en un cuarto, complicó el cuadro de su enfermedad, profundizó su ansiedad y alimentó la idea del suicidio.

“A los pocos días, el joven se quitó la vida. El caso conmocionó a la población, la comunidad dio a conocer que varios niños y jóvenes enfrentan grandes problemas de adicción. Durante más de un año, las autoridades comunitarias platicaron en los 13 anexos del núcleo agrario de Tilapa para que la gente conociera el grave problema del consumo de drogas entre los jóvenes para darles un seguimiento más apropiado”, re-

gistró el organismo civil. De igual forma, las autoridades de Santa Cruz del Rincón tienen registrado que el fentanilo es distribuido a través de los puestos de chamoyadas, piñas coladas, jugos congelados y otros preparados.

“Es decir, los niños y jóvenes no están consumiendo fentanilo de manera voluntaria, sino que los están induciendo a que lo prueben. Ahora comer pastel, gelatina y otros preparados resulta ser un peligro para el cuidado de la salud de los menores de edad”, aseguró.

En el caso de Santa Cruz del Rincón, varios niños consumieron drogas sin tener conocimiento de ello; por ejemplo, una niña de preescolar se intoxicó al consumir una golosina, se la llevaron a Urgencias al hospital de San Luis Acatlán y detectaron que fue a causa del uso de alguna droga.

Las autoridades de la comunidad iniciaron una investigación y descubrieron que una comerciante local fue quien le vendió la golosina.

La población de Tilapa reaccionó ante el incremento del uso de fentanilo y crystal.

Ante la indiferencia de las autoridades federales y estatales, los habitantes decidieron formar su propia guardia comunitaria denominada Seguridad de Resguardo Territorial Indígena, que cuida el núcleo agrario de Tilapa. La guardia empezó a montar retenes para detectar de dónde provenía el estupefaciente y encontró que era a través de los vendedores de muebles procedentes de Puebla.

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan exhortó a los tres niveles de gobierno a que asuman su compromiso de combatir la delincuencia organizada y la venta de fentanilo en las comunidades indígenas de Guerrero. ●



SÓLO 5 ESTADOS CONCENTRAN 40% DE TOTAL

Jalisco y Guerrero, con más casos de dengue

HASTA LA SEMANA 37, LA SSA REPORTA 59 mil 581 contagios confirmados, mientras que los decesos suman 146

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

Un total de 59 mil 581 casos de dengue y 146 muertes se han acumulado en el país, de acuerdo con el Panorama Epidemiológico del Dengue publicado por la Secretaría de Salud.

Hasta el pasado 16 de septiembre, en el top ten de estados con más casos confirmados fueron Jalisco, con cinco mil 783; Guerrero, con cinco mil 187; Morelos, con cuatro mil 884; Michoacán, con cuatro mil 107; Veracruz, con tres mil 972; Nuevo León, con tres mil 598; Nayarit, con tres mil 410; Oaxaca, con tres 314; Chiapas, con tres 313, y Tabasco, con tres 210.

Cabe destacar que los primeros cinco de dicha lista concentran 40% del total de casos confirmados; es decir, 23 mil 933 de los 59 mil 581 casos de dengue.

El serotipo 3 del dengue, es el que siguió presentando mayor circulación.

Hasta la semana epidemiológica 37, las entidades que se mantuvieron sin casos de esta enfermedad viral

CASOS CONFIRMADOS A ESCALA NACIONAL

De acuerdo con la Ssa, así están los contagios confirmados de dengue en el país:

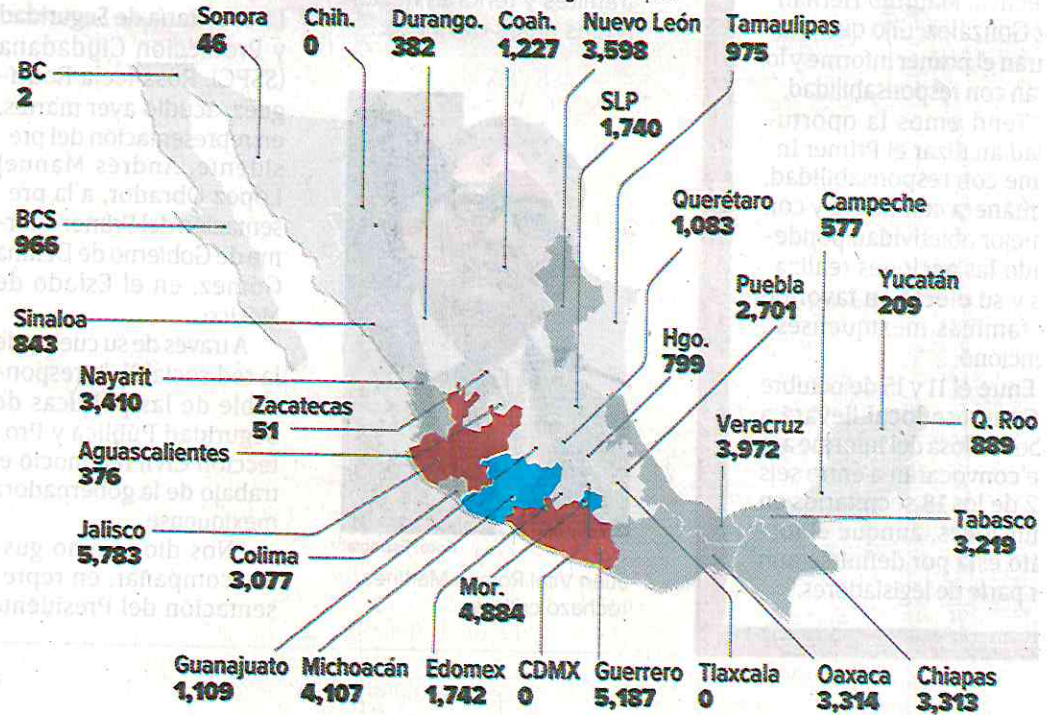


Gráfico: Erick Retana

59

MIL

581 contagios de dengue se han registrado en territorio nacional hasta la semana epidemiológica 37.

23

MIL

933 casos de dengue confirmado lo acumulan Jalisco, Guerrero, Morelos, Michoacán y Veracruz.

3

ENTIDADES

están libres de contagios confirmados de dicha enfermedad, de acuerdo con cifras de la Ssa.

fueron: Chihuahua, Ciudad de México y Tlaxcala; Baja California sólo presentó dos casos.

De los 59 mil 581 contagios acumulados de dengue, 34 mil 301 fueron reportados como dengue no grave; 23 mil 354 como dengue con signos

de alarma y dengue grave y mil 926 fueron por dengue grave.

FALLECIMIENTOS POR DENGUE

La Secretaría de Salud (Ssa), explicó que las 146 muertes por dengue que se han

sumado en lo que va del año, se reportaron en 19 estados.

Las cinco entidades con el mayor número de fallecimientos fueron Morelos, con 29; Guerrero, con 21; Veracruz, con 13; Tabasco, con 13, y Oaxaca, con 11, según las cifras oficiales.



Gobierno olvida plan para descentralizar secretarías

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Desde antes de que iniciara su gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador prometió descentralizar 32 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el objetivo de potenciar las regiones a las que irían; sin em-

bargo, solamente cuatro dependencias se trasladaron completamente y otras cuatro se mudaron, pero de manera parcial.

De acuerdo con la respuesta a una solicitud de información, la Presidencia de la República señaló que las dependencias que sí fueron reubicadas son la Secretaría de Energía en Villahermosa, Tabasco;

la de Salud, en Acapulco, Guerrero; la de Cultura, en Tlaxcala, y Conapesca, en Mazatlán, Sinaloa.

Las que se mudaron parcialmente son la Secretaría del Bienestar, a Oaxaca, Oaxaca; Ganadería, a Guadalajara, Jalisco; Minería a Chihuahua, Chihuahua, y Conagua, a Xalapa, Veracruz.

A pocos días de que concluya este

sexenio esta promesa de campaña presenta un rezago de 75%.

Se solicitaron detalles del proceso de descentralización a las dependencias. Algunas pidieron prórrogas para dar la información y otras indicaron que no cuentan con recursos para la movilización y que no hay fecha exacta del traslado.

| **NACIÓN** | A6

32

ENTIDADES

son las previstas para ser trasladadas fuera de la CDMX.

DESCENTRALIZACIÓN, OTRO FRACASO DE AMLO

Oficina de la Presidencia informa a EL UNIVERSAL que a 5 días de finalizar el sexenio sólo cuatro instituciones fueron reubicadas totalmente y cuatro más lo hicieron de manera parcial



Texto: **ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

6

La promesa del presidente Andrés Manuel López Obrador de descentralizar 32 dependencias y entidades de la administración pública federal quedó incumplida. A cinco días de concluir su sexenio, la Oficina de la Presidencia de la República informó a EL UNIVERSAL que sólo cuatro instituciones fueron reubicadas totalmente, en tanto que cuatro más lo hicieron de manera “parcial”.

Todavía el año pasado, en septiembre, la Presidencia aseguró a El Gran Diario de México que el traslado de dependencias “se tiene prevista cumplirla durante el actual periodo del Poder Ejecutivo Federal, mismo que concluye el próximo lunes 30 de septiembre de 2024”; sin embargo, a pocos días de que se cumpla el plazo, el rezago en dicha promesa de campaña es de 75%.

De acuerdo con la información oficial, las dependencias que fueron reubicadas son la Secretaría de Energía a Villahermosa, Tabasco; la Secretaría de Salud, a Acapulco de Juárez, en Guerrero; la Secretaría de Cultura, a Tlaxcala, Tlaxcala; y Conapesca a Mazatlán, Sinaloa.

En tanto, las dependencias y entidades que se reubicaron parcialmente son la Secretaría de Bienestar, a Oaxaca, Oaxaca; Ganadería, a Guadalajara, Jalisco; Minería, a Chihuahua, Chihuahua; y Conagua, a Xalapa, Veracruz.

Las dependencias que se quedaron tal y como estaban son la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se trasladaría a Mérida, Yucatán; la Secretaría de Economía, que se iría a Monterrey, Nuevo León; la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a Ciudad Obregón, Sonora; la Secretaría de Infraestructura, Comuni-

caciones y Transportes, a San Luis Potosí, San Luis Potosí; la Secretaría de la Función Pública, a Santiago de Querétaro, Querétaro; la Secretaría de Educación Pública, a Puebla de Zaragoza, Puebla; la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a León, Guanajuato; la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a Pachuca de Soto, Hidalgo, y la Secretaría de Turismo, a Chetumal, Quintana Roo.

Por lo que hace a las entidades que tampoco se reubicaron son Aduanas, cuyas oficinas serían trasladadas a Nuevo Laredo, Tamaulipas; Banobras, a Cuernavaca, Morelos; la Comisión Federal de Electricidad, a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; la Conafor, a Durango, Durango; Conahcyt, a La Paz, Baja California Sur; la Conade, a Aguascalientes, Aguascalientes; Fonatur, a Bahía de Banderas, Nayarit; el IMSS, a Morelia, Michoacán; el INM, a Tijuana, Baja California; Inapesca, a Mazatlán, Sinaloa; el Infonavit, a Toluca, Estado de México; el ISSSTE, a Colima, Colima; Nafin, S.N.C., a Torreón, Coa-

huila; Pemex, a Ciudad del Carmen, Campeche, y las oficinas del SAT, que serían trasladadas a Mexicali, Baja California.

Se trasladan a medias y niegan detalles de la descentralización

EL UNIVERSAL solicitó detalles del proceso de descentralización a las dependencias y entidades que confirmaron su traslado; sin embargo, en la mayoría de los casos se confirmó que los traslados de oficina y personal están a medias y en otros, los propios entes se negaron a ofrecer detalles sobre el número de empleados que se cambiaron, el costo de las nuevas oficinas o el porcentaje de avance de dicho proceso.

La Secretaría de Energía aclaró a este rotativo que “la Sener mantiene su sede en la Ciudad de México, en donde se atiende la coordinación del sector”; sin embargo, puntualizó que para el cumplimiento de la ins-

trucción presidencial de vigilar la obra de la refinería Olmeca en Dos Bocas, se implementaron oficinas en el estado de Tabasco, “desde donde la persona titular de la Secretaría de Energía da seguimiento a los trabajos en materia de hidrocarburos en aquella entidad federativa”.

Pese a ello, aclaró que “a la fecha no hay un traslado definitivo de la dependencia a dicho estado”, y detalló que el traslado total “se trata de un acto futuro e incierto”.

La Secretaría de Salud pidió una prórroga a la solicitud de información, por lo que los detalles de su traslado a Acapulco, Guerrero, siguen sin conocerse.

La Secretaría de Cultura explicó que 65 personas trabajan en un edificio de Tlaxcala, y aunque Presi-

dencia informó que se cumplió con la descentralización total, la dependencia dijo a El Gran Diario de México que el cambio de sede “se considera un compromiso en proceso, por lo que no se tiene una fecha exacta sobre el estatus del cambio total de sede”, bajo el argumento de que la pandemia por Covid-19 “causó retrasos en esta mudanza”.

Asimismo, la Presidencia de la República indicó que la Conapesca se mudó a Mazatlán, Sinaloa; sin



embargo, la entidad explicó que dicha comisión se creó el 5 de julio de 2001 y su sede central está en esa entidad, motivo por el que no hubo ninguna reubicación.

Por lo que hace a las dependencias cuyos traslados fueron "parciales", la Secretaría de Bienestar evitó otorgar los detalles de su migración a Oaxaca, y pidió una prórroga a la solicitud de información; la Conagua explicó que Pemex les concedió gratuitamente el uso "temporal" del inmueble identificado como Torre Pemex Veracruz, "mismo que actualmente se encuentra parcialmente ocupado por las personas servidoras públicas adscritas a la Comisión Nacional del Agua".

Ganadería y Minería no respondieron a las solicitudes de información para conocer el estatus de su descentralización "parcial".

Otras Inconsistencias

Adicionalmente, se ubicaron algunas inconsistencias entre la información otorgada por Presidencia de la República y las dependencias o entidades federales.

Es el caso de la SICT, cuyas autoridades declararon que sí están en proceso de descentralización y que el gobierno de San Luis Potosí incluso les prestó un inmueble en comodato de 7 mil 457 metros cuadrados, no se ha concretado por falta de recursos: "Se tiene presente el compromiso de descentralizar el gobierno, no obstante la movilización de la secretaría un estado implica un impacto presupuestal en materia de mudanzas y arrendamientos, por lo que no ha resultado propicia".

La SEP contradujo lo señalado por la oficina presidencial y puntualizó que "se encuentra concluida la primera etapa que consistió en la habilitación de tres inmuebles ubicados en el estado de Puebla, con capacidad para 256 servidores públi-

cos, mismos que se encuentran funcionando desde el pasado 15 de marzo de 2023". Expuso que para esa labor se han invertido más de 26 millones de pesos, pero reconoció que "debido a diversas variables, aún no es posible establecer un porcentaje exacto ni una fecha definitiva para la operación completa en la nueva sede en Puebla".

La Secretaría del Trabajo también contradujo a la Presidencia y apuntó que el cambio de sede "comenzó a operar de manera parcial el 31 de julio de 2024" y detalló que se han erogado 7 millones de pesos para el arrendamiento de edificios en el centro de León, Guanajuato.

La Sectur indicó que a lo largo de este sexenio se visitaron inmuebles y hasta se hizo un mapeo y planeación del traslado, pero "no hay fecha programada para el traslado".

Aduanas detalló que sus oficinas centrales "permanecen y operan aún en la Ciudad de México" y que "no hay avance en el proceso de traslado a Nuevo Laredo, Tamaulipas", pero detalló que se han invertido más de 850 millones de pesos en nuevas instalaciones, cuya fecha de terminación será el 21 de septiembre de 2024; "sin embargo, se estima que las instalaciones podrán estar funcionales al 100% entre diciembre de 2024 y enero de 2025".

Finalmente, Nafin expuso que como una primera acción para su traslado, reubicó su dirección regional noreste trasladándola a la ciudad de Torreón, Coahuila, para lo cual inauguró una oficina el 26 de septiembre de 2019 erogando la cantidad de 784 mil pesos a través del capítulo de servicios personales, pero explicó que "no fue factible concretar el traslado por temas de la operación de los procesos de negocios y operativos de Nafin", y aclaró que "actualmente no se cuenta con presupuesto asignado para llevar a cabo dicho traslado". ●

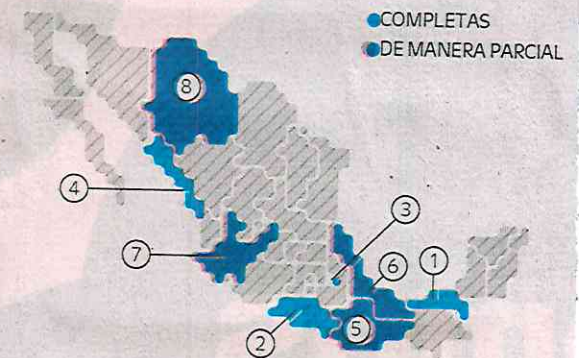
Sólo promesas

El plan para reubicar dependencias del gobierno federal sólo tuvo 12.5% de efectividad.

Descentralización de secretarías



A dónde se fueron



Con reubicación completa

| | | |
|---|-----------------------|-------------------------|
| 1 | Secretaría de Energía | (Villahermosa, Tabasco) |
| 2 | Secretaría de Salud | (Acapulco, Guerrero) |
| 3 | Secretaría de Cultura | (Tlaxcala, Tlaxcala) |
| 4 | Conapesca | (Mazatlán, Sinaloa) |

De manera parcial

| | | |
|---|-------------------------|------------------------|
| 5 | Secretaría de Bienestar | (Oaxaca, Oaxaca) |
| 6 | Conagua | (Xalapa, Veracruz) |
| 7 | Ganadería | (Guadalajara, Jalisco) |
| 8 | Minería | (Chihuahua, Chihuahua) |

Fuente: Presidencia de la República.



La Secretaría de Cultura informó que sólo 65 personas trabajan en un edificio de Tlaxcala, y aunque Presidencia explicó que se cumplió con la descentralización total, la dependencia indicó que el cambio de sede se considera un compromiso en proceso.

SECRETARÍA DE ENERGÍA

“La Sener mantiene su sede en la Ciudad de México, en donde se atiende la coordinación del sector... pero se implementaron oficinas en el estado de Tabasco para vigilar la refinería Olmeca”

NAFIN, S.N.C.

“No fue factible concretar el traslado [a Torreón, Coahuila] por temas de la operación de los procesos de negocios y operativos de Nafin... no se cuenta con presupuesto”



DIPUTADOS AVALAN REFORMA

Alza en salario mínimo deberá cubrir inflación

MAESTROS, POLICÍAS, guardias nacionales, médicos y enfermeros no podrán ganar menos que el promedio registrado ante el IMSS

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con el respaldo de las seis fuerzas representadas en la Cámara de Diputados se aprobó la reforma al artículo 123 para que, a nivel constitucional, se garantice que los incrementos del salario mínimo deberán cubrir, al menos, la inflación.

El dictamen salió adelante con 478 votos en lo general y en lo particular.

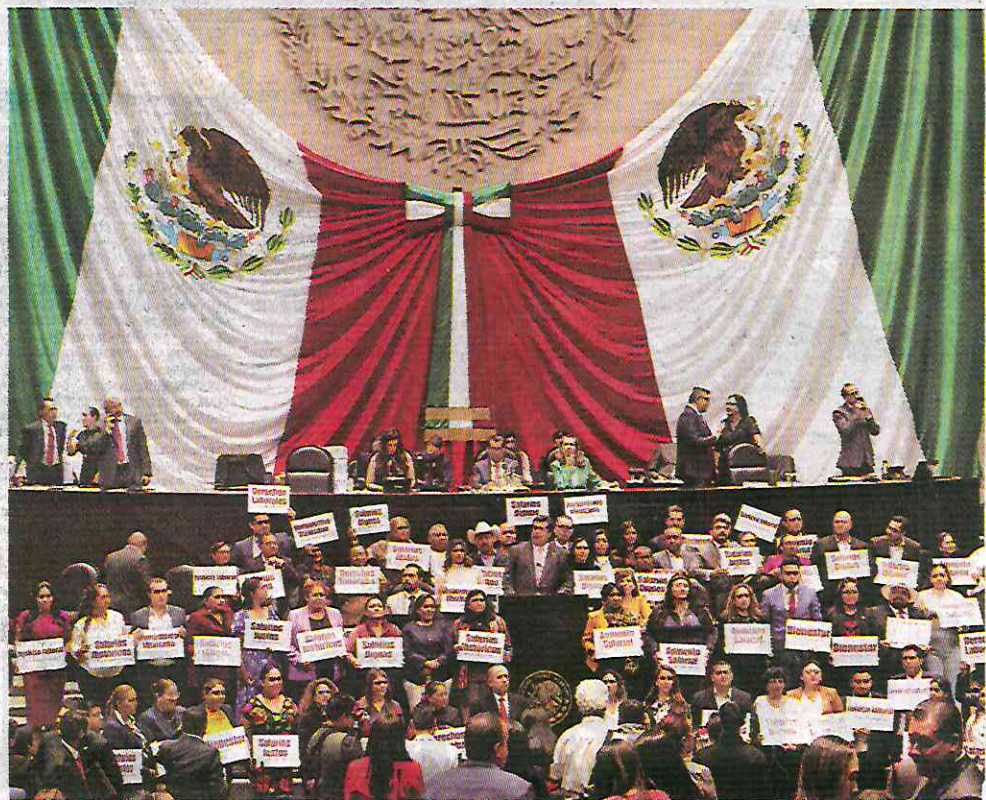


Foto: Mateo Reyer

Diputados de Morena, entre ellos Pedro Haces, quien subió a tribuna, celebraron la reforma constitucional que permitirá "salarios históricos", como se pudo leer en los letreros que portaron.



después de seis horas de posicionamientos de medio centenar de legisladores, en los que todas las bancadas defendieron haber sido impulsores de esta medida.

El diputado de Morena y sindicalista Pedro Haces explicó que la reforma estipula que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, así como su revisión, "nunca estén por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia".

El dictamen establece, además, que maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales integrantes de las Fuerzas Armadas, así como médicos y enfermeros, percibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Se trata del cuarto decreto del llamado plan C que el pleno de San Lázaro concreta en lo que va del mes de septiembre. Y para continuar con el proceso parlamentario se envió al Senado de la República.

Morena, PT y PVEM atribuyeron al presidente López Obrador haber construido con los empresarios el mejoramiento incremental del salario mínimo



Cambiamos totalmente la ecuación... vamos a beneficiar, más o menos, a casi un millón de personas, 900 mil personas, que representan el 64% de las personas contempladas por esta reforma."

PATRICIA MERCADO
DIPUTADA DE MC

EL DATO

Pelean paternidad
Mientras que los diputados de Morena, PT y PVEM atribuyeron la reforma al Presidente, PRI, PAN y MC recordaron antecedentes que permitieron la reforma.

588.7

PESOS
diarios alcanzó el salario base de cotización promedio del IMSS al cierre de julio.

y criticaron a los gobiernos del PRI y del PAN por haberles regateado, dijeron, a los trabajadores esta posibilidad.

Sin embargo, diputados del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano citaron diversos antecedentes que desde el sexenio anterior fueron permitiendo el diseño de medidas que desembocaron en esta reforma.

Se refirieron a las propuestas que, en la CDMX, a partir de 2014, sumaron adeptos que desembocaron en un consenso, gracias a la iniciativa del entonces jefe de gobierno, Miguel Mancera.

El ahora diputado Gustavo de Hoyos (MC) recordó la propuesta que, siendo dirigente de Coparmex, impulsó a finales del sexenio anterior con los aspirantes a la Presidencia, incluyendo López Obrador, quien cumplió con su palabra, dijo, una vez en el ejercicio del Poder Ejecutivo.

La diputada Patricia Mercado (MC) destacó que, con este dictamen, habrá de protegerse el salario para que nunca se fije debajo de la inflación. "Cambiamos totalmente la ecuación", celebró, "vamos a beneficiar más o menos a casi un millón de personas, 900 mil personas, que representan

el 64 por ciento de las personas contempladas por esta reforma".

El diputado Federico Döring Casar (PAN) pidió que el dictamen incluyera los antecedentes porque así como sería mezquino, dijo, no reconocer desde la oposición las bondades de la propuesta del Presidente, igualmente "mezquino y liliputiense" era que la mayoría de Morena y sus aliados no reconociera la pluralidad de todos los que han contribuido para hacer posible esta medida.

Pero el representante del PT Reginaldo Sandoval alegó que "en todo el periodo del PAN, que fueron 12 años, no se movió el salario mínimo; con Peña muy poquito y apenas en la 4T despegó con un incremento del 110 por ciento en términos reales".

El jefe de la bancada del PRI, Rubén Moreira, propuso una reserva que no prosperó para que en la aplicación de esta medida también fueron considerados todos los maestros y no sólo para los de tiempo completo, "ya que de ser así sólo aplicaría para secundaria, en donde hay menos plantilla docente; así como garantizar los recursos a los estados para que puedan cumplir con los incrementos".



■ Los inconformes, quienes estaban encapuchados, arribaron a bordo de 23 camiones tipo turismo hasta la puerta principal del Senado.

Alfredo Moreno

Criticán padres de los 43 desaparecidos dar más poder al Ejército

Lanzan normalistas petardos al Senado



Reprochan 'cargada' a favor de militares con el paso de GN a la Sedena

JORGE RICARDO

Mientras en el Senado el grupo parlamentario de Morena se preparaba para aprobar el pase de la Guardia Nacional al Ejército, estudiantes de las normales rurales y familiares de los 43 desaparecidos hace 10 años en Ayotzinapa protestaban afuera del edificio con pintas y petardos contra el poder que se le va a dar a los militares, a quienes responsabilizaron por el fracaso de la investigación.

“Estamos frente a esta institución para hacer una clara protesta por la fuerza que se le está dando al poder militar, por cómo van a pasar la Guardia a la Secretaría de la Defensa Nacional. A un Ejército que ha sido opaco, un Ejército que no rinde cuentas ante nadie, un Ejército que está por encima de las leyes, que está por encima de la Constitución”, dijo Vidulfo Rosales, abogado de los familiares de los 43 desaparecidos el 26 de septiembre de 2014.

Los familiares y estudiantes normalistas llegaron en 23 camiones hasta la puerta principal del Senado, estos últimos, hombres y mujeres, encapuchados. Su protesta concluyó lanzando cohetes contra el edificio.

“Sabemos que hay una cargada y que es imposible detenerla, pero el movimiento de las madres y padres de familia de los 43 quiere alzar su voz aquí en el Senado para decir que es peligroso para el País empoderar a una institución que transita en la opacidad, que viola derechos humanos, como en el caso de



LA EMBESTIDA

Los petardos dañaron vidrios y un acceso a la Cámara alta.



Alcanza explosión a senadora de 4T

MAYOLO LÓPEZ

La senadora Lucía Trasviña, de Morena, fue alcanzada por “los efectos de una de las explosiones” de un petardo lanzado por normalistas de Ayotzinapa.

Normalistas lanzaron ayer media docena de petardos a la sede del Senado, en protesta por la falta de solución de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa hace 10 años.

los 43, y que no rinde cuentas ante nadie”, dijo Rosales.

Media docena de familiares de los normalistas desaparecidos con los retratos de sus hijos, así como los cientos de estudiantes acusaron que la investigación del caso Ayotzinapa se estancó en este sexenio desde que los informes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes apuntaron al Ejército.

Según los documentos, los militares resguardan más de 800 folios con información de la noche del secuestro, pues tienen un batallón en Iguala, pero al ser requerida,

El presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, precisó el balance de daños.

“Quiero informar a esta asamblea sobre los petardos lanzados al interior del inmueble era que sólo había habido algunos daños materiales. Lamentablemente no es así.

“La senadora Lucía Trasviña, que tenía abierta su ventana, recibió los efectos de una de las explosio-

nes. Se le lastimó el ojo derecho, se le alteró la presión, se le tuvo que poner oxígeno”, detalló.

A pesar del incidente, abundó, la legisladora continúa al pendiente de la sesión desde su despacho.

“La compañera Lucía Trasviña, que es de una pieza, está atendiendo desde su oficina la sesión y estará presente en las votaciones y en la discusión de la ley de Guardia Nacional”, aseguró.

se negó a entregarla. Hacer justicia en Ayotzinapa fue una promesa de campaña y de Gobierno de AMLO.

“Ya se va el Presidente, nunca nos dijo la verdad, siempre nos dijo puras mentiras. El siempre decía que nos iba a apoyar y nos iba a decir a dónde están los muchachos, pero se hizo tonto”, dijo Metodia Castillo, madre de Luis Ángel Abarca, desaparecido.

Los estudiantes acusaron complicidad de AMLO y el Ejército, ya que mientras el segundo se negó a entregar los archivos, el Presidente afirmó, primero, que ya los

había entregado y, luego, que no eran responsables.

Un alumno encapuchado lamentó que no haya habido avances, ni siquiera con la comisión especial del caso, a cargo de Alejandro Encinas.

“Sabemos que si esos folios salen a la luz se va a caer todo su teatro, se va a demostrar cómo el Gobierno sí tiene que ver con la corrupción”, dijo el estudiante.

Tras la serie de discursos, algunos inconformes hicieron pintas en las rejas del Senado y en el piso y luego lanzaron media docena de cohetes.



Avalan paso de Guardia a Sedena, con fuero militar

El dictamen va a los estados; normalistas lanzan bombas molotov al Senado

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ, VÍCTOR GAMBOA Y ALELHÍ SALGADO

—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado aprobó la minuta para que la Guardia Nacional sea adscrita a la Secretaría de la Defensa. El dictamen, que fue enviado a los Congresos estatales, otorga fuero militar a sus elementos, les da la facultad de investigación y se registrarán por leyes propias.

Normalistas de Ayotzinapa lanzaron bombas molotov en rechazo a la reforma y lesionaron a la senadora Lucía Trasviña.

| NACIÓN | A8

EL UNIVERSAL



Normalistas de Ayotzinapa lanzaron cohetones que rompieron vidrios y dañaron puertas en el Senado.

CRÓNICA



1/2

25 SEP 2024

Página

1/8

Sección

X

Fecha

Normalistas enfurecen por la militarización y atacan la Cámara Alta

Los inconformes lanzan explosivos que dejan a una legisladora herida y daños en el recinto

CASO AYOTZINAPA



ALEHÍ SALGADO, VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

“¿Por qué darle más poder a una institución que viola los derechos humanos así como lo hizo cuando desapareció a nuestros hijos?”, cuestionaron madres y padres de los 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa durante su segundo día de protestas en la Ciudad de México, a una década de aquel 26 de septiembre de 2014.

Ayer, los estudiantes aprovecharon la discusión de la reforma con la que se adscribió la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y eligieron el Senado para manifestarse, al acusar que este recinto legislativo también fue negligente con su causa cuando se negó a escucharlos y a obligar al Ejército a entregar los documentos para esclarecer los hechos de la noche de Iguala.

“Estamos aquí hoy en día, frente a esta institución para hacer una clara protesta por la fuerza que se le está dando al poder militar, por cómo van a pasar la Guardia Nacional

VIDULFO ROSALES
Abogado del caso Iguala

“Cómo van a pasar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, a un ejército que ha sido opaco, un ejército que no rinde cuentas ante nadie”

a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, a un ejército que ha sido opaco, un ejército que no rinde cuentas ante nadie, un ejército que está por encima de las leyes, que está por encima de la Constitución, ¿a quién le va a rendir cuentas?

“Hacemos el llamado al Senado a reflexionar, sabemos que hay una decisión, sabemos que hay una carga y que es imposible, pero queremos dejar patente: el movimiento de las madres y padres de familia de los 43 quiere alzar su voz aquí en el Senado para decir que es peligroso para el país empoderar a una institución que transita en la opacidad, a una institución que viola derechos humanos como en el caso de los 43 y que no rinde cuentas ante nadie”, expresó Vidulfo Rosales, abogado del caso.

En 26 camiones, familiares y estudiantes de más de 10 escuelas normales rurales llegaron a Paseo de la

Reforma y bloquearon el avance de los vehículos. Con el puño en alto, caminaron frente al Senado y formaron una valla humana para iniciar el encuentro en el que hubo más de 20 oradores que se posicionaron en favor de continuar la lucha por dar luz al caso.

Reiteraron que condenan la complicidad que tiene el presidente Andrés Manuel López Obrador en el caso, pues desde 2021 no hay avances. “Nos dijo puras mentiras”, aseguraron al recordar que prometió resolver el caso cuando estuvo en campaña en 2018.

Antes de retirarse, alumnos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos lanzaron cohetones que dejaron un saldo de vidrios rotos y puertas dañadas al interior del Senado de la República.

Los legisladores fueron alertados del plan de los manifestantes de lanzar los artefactos explosivos, por lo que aceleraron la finalización de la sesión y citaron para la segunda a las 17:00 horas.

Los estruendos se escucharon con fuerza, destrozando cuatro de las seis puertas de cristal del acceso principal del inmueble que dan hacia el Paseo de la Reforma.

Los estallidos cimbraron el recinto y sobre el piso del Patio del Federalismo quedaron hechas añicos cuatro puertas de vidrio que dan hacia las escalinatas de acceso al Senado. De los siete petardos lanzados sólo cinco estallaron.

La senadora Lucía Trasviña, de Morena, resultó lesionada por el estallido de uno de los artefactos. La legisladora se encontraba en su oficina con la ventana abierta, por lo que la onda expansiva del petardo afectó su ojo derecho.

Por ello, tuvo que ser atendida médicamente, además de que se le subió la presión y requirió de un tanque de oxígeno. ●



Margarito Ramírez, de 76 años, dejó de marchar, pero aún sigue buscando. JESÚS QUINTANAR

A 10 años, ni verdad ni justicia: papás de los 43

Ayotzinapa. Solo 20 jefes de familia siguen en protestas por el caso; tres han muerto y otros fueron relevados por parientes



AMÍLCAR SALAZAR
TIXTLA

Margarito Ramírez, de 76 años, es padre de Carlos Iván, uno de los 43 de Ayotzinapa. Luce cansado del viaje desde Ayutla a Ciudad de México y de regreso a Chilpancingo. Por cuestiones de salud, hace tres años dejó de marchar, no dejó la lucha, pero ya no puede alzar la voz como antes.

“Desde el principio así hemos andado. Ahorita, a 10 años, seguimos diciendo lo mismo: no hay verdad, justicia siquiera”, reclama.

Cristina Bautista recuerda a Benjamín en su playera, en sus aretes, en el cartel con su rostro. Se mudó a Tixtla para estar cerca de la Normal. Ha marchado en Chilpancingo, Igualay Ciudad de México desde hace una década, cuando comenzó el movimiento.

“Han sido muy difíciles estos 10 años sin saber de nuestros hijos, de caminar, 10 años de exigencia”, lamenta.

Carlos Iván y Benjamín, alumnos de primer año de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, siguen siendo buscados por sus padres.

De los 43 padres que hace 10 años iniciaron la búsqueda, solo 20 se mantienen activos; han muerto tres y en otros casos la lucha la continúan los hermanos menores.

Carlos Iván estudiaba y le ayudaba a su padre en el campo, “le gusta mucho el deporte”, destaca Margarito. Llegando de la escue-

la, su hijo le pedía permiso para salir a jugar un rato.

“Uno se da cuenta si anda mal el hijo y hay que corregirlo, pero si uno sabe que anda haciendo cosas malas no tiene derecho a decir ‘por qué le pasó esto’”, advierte.

Días antes de la desaparición de su hijo, recuerda, había una reunión de la escuela, pero Margarito decidió no ir y darle el dinero del viaje a su hijo.

“Era importante ir, yo no sabía cómo estaba el movimiento, que

los hacían secuestrar carros, cosas que uno ignora, pero los del comité sabían, los que llevan más tiempo, ellos saben cómo dirigen.

“Yo ignoraba que hacían eso, si hubiera sabido mejor que mi hijo no siguiera estudiando”.

“Fue solo dos meses”

Cuando Benjamín terminó su bachillerato, uno de sus maestros le platicó de la Normal.

El joven llegó un 10 de mayo a su casa con regalos para sus abuelas, su hermana y su madre.

“Les quiero contar algo”, dijo bien contento, recuerda Cristina. “Ya tengo mi ficha, voy a entrar a la Normal de Ayotzinapa, es para hijos de campesinos de bajos recursos como nosotros”, nos contó, y me pidió que le encendiera una veladora.

Cuando llegó el día de irse, “se llevó su rastrillo, escoba, machete, alimentos, bien cargado se fue. A la semana regresó, pero diferente, llegó contento, pelón, bien quemado, ronco y lastimado de sus brazos.

“Él estuvo en la Normal solamente dos meses. La última vez que platicamos comimos juntos, fue el 15 de septiembre de 2014, yo no conocía la escuela, pero desde entonces me sentía triste, no sé qué me preocupaba, no me explicaba”.

Cristina se enteró hasta el 29 de septiembre de la desaparición, cuando su hermano le marcó por teléfono.

—Tengo un periódico que dice que 57 estudiantes están desaparecidos. Dice que en Iguala... ahí está el nombre de Benjamín. ¿Te han dicho algo?

Cristina tomó sus cosas y fue a la Normal. En el camino observaba los autobuses que llegaban al

plantel esperando ver a Benjamín. En el portón de la escuela, vigilado por estudiantes de guardia, pidió ver a su hijo.

—¿Cómo se llama él?—preguntó uno de los guardias que traía un cuaderno, ahí estaba su nombre: Benjamín Ascencio Bautista.

“Y me dice: ‘tía, su hijo está desaparecido, pero no te preocupes, los estamos buscando, porque se dispersaron, los correteó la policía, se escaparon por las montañas’”.

